Asunción, 12 de mayo de 2020

Nota DOC/DA Nº 772/2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la Nota DNC N° 61.668/2020 correspondiente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 34/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO PARA CONTINGENCIA COVID 19" – ID Nº 382.287,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de responder el reparo.

- **Punto N° 1,** Se remite adjunto el Dictamen (A.J.)-D.O.C. N° 484/2020 de ampliación de términos del Dictamen D.O.C. N° 379/2020 a fin de subsanar el punto en cuestión.

- **Punto N° 2,** En dicho punto se verifica que es único oferente y se adjudica la cantidad ofertada por el mismo, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación mencionada en el PBC, **se aceptaran ofertas parciales (conforme a la cantidad solicitada u ofertada)**

- **Punto N° 3,** El precio referencial es por unidad de comprimido al igual que la unidad de medida y la presentación, y la convocante solicita entrega en blíster, sin importar la cantidad por blíster.

- **Punto N° 4,** En la Sección VII se solicitan documentos emitidos por la DNVS en los literales f) y g), la empresa oferente, al presentar la documentación solicitada es porque cuenta con toda la documentación y habilitación pertinente para comercializar el producto al público en general (sector público o privado); por lo tanto no fue necesario solicitar más documentación respaldatorias, puesto que mediante los documentos solicitados en el PBC ya se tiene certeza de la habilitación del oferente para la comercialización del producto ofertado. Se entiende que si el producto cuenta con Registro Sanitario vigente a nombre del elaborador, que es el mismo oferente, este también se encuentra habilitado para Elaborar y Comercializar el mismo producto.

- **Punto N° 5,** Se remite adjunto el Contrato correspondiente con la Firma adjudicada.

- **Punto N° 6,** Esta cartera de Estado se encuentra abocada a la solicitud de dicha constancia, desde el Pliego de Bases y Condiciones.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC